



## RESOLUCIÓN GENERAL IX CONGRESO

### FEDERACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS CCOO PV

La Federación de Pensionistas y Jubilados CCOO PV, tras un amplio proceso participativo de la afiliación en los Sindicatos Intercomarcales, ha celebrado su IX Congreso el 7 de mayo de 2021, donde se han debatido y aprobado, las enmiendas correspondientes a las propuestas de Ponencias y Estatutos de las organizaciones confederadas de CCOO en el ámbito superior. Igualmente han sido elegidas las delegaciones que asistirán a los correspondientes congresos y una renovada comisión ejecutiva, que en la nueva etapa afrontará las tareas encomendadas por este Congreso.

Nuestro 9º Congreso, se ha celebrado en un contexto de crisis sanitaria, social y económica, agudizada por el grave impacto que la pandemia COVID-19 ha causado en la sociedad y particularmente sobre las personas mayores, agravando sus condiciones de vida. La crisis ha puesto de manifiesto las debilidades del sistema de Bienestar Social y la necesidad de fortalecer los servicios públicos y la justicia social.

En este proceso, hemos tenido la oportunidad de reflexionar sobre las consecuencias derivadas de las políticas de austeridad que los diversos gobiernos aplicaron en nuestro país, también para evidenciar, la necesidad de fortalecer el sindicalismo de clase. si queremos que se apliquen las medidas necesarias para una salida favorable a esta crisis. Una fuerte sindicalización es clave, si deseamos unos servicios públicos que aseguren la protección y el bienestar de todas y todos, un sistema público de pensiones que garantice el poder adquisitivo de las familias.

Esta Resolución General no detalla todos los temas aprobados en el Congreso, pero quiere remarcar los aspectos y objetivos aprobados de mayor relevancia en el debate realizado:

- El Congreso manifiesta por unanimidad, la solidaridad con las todas familias de las víctimas de la pandemia y expresamente, rememora a las compañeras y compañeros de nuestra Federación que nos han abandonado en este mandato, agradeciendo su compromiso militante y entrega por un mundo con mayor justicia social.
- La defensa del Sistema Público de Pensiones, se concreta como una de las principales reivindicaciones y, por tanto, continúa determinando

nuestro Plan de Acción previsto para el futuro. Garantizar una financiación estable, sostenida y suficiente; la derogación de la Reforma de las Pensiones del 2013 junto con el factor de sostenibilidad y mantenimiento del poder adquisitivo son imprescindibles para su consolidación y mejora de las condiciones de vida de los pensionistas.

- El Congreso decide proponer e impulsar las políticas públicas imprescindibles, para dar respuesta a las repercusiones derivadas de los importantes cambios demográficos, haciendo posible un envejecimiento saludable y activo de las personas mayores. En el País Valencià es inaplazable la aprobación y puesta en marcha de una Estrategia de Envejecimiento Saludable y Activo, exigencia que reiteramos a la Generalitat Valenciana.
- Nuestro Congreso considera imprescindible defender la Sanidad Pública como prioritaria, planteando la necesidad de fortalecer la atención primaria, para orientarse desde una concepción de salud comunitaria y participativa, a través de los Consejos de Salud Básicos. Además, considera necesario, promover un marco de condiciones básicas y comunes con una estructura de gestión, que armonice y a la vez, garantice una coordinación sanitaria y social permanente; con una estabilidad jurídica, que haga posible, desde la premisa de la calidad y la eficiencia, una atención integral a las personas mayores y a las personas en situación de dependencia, reduciendo las listas de espera y los periodos de tramitación.
- Reafirmamos la exigencia de cambiar el actual y fracasado modelo residencial, mayoritariamente en manos de empresas privadas donde prevalece el ánimo de lucro, por encima de la calidad en la atención a las personas. Exigimos que se determinen las responsabilidades de la inaceptable mortalidad producida en este periodo. Instamos a la GVA a recuperar la gestión pública y desarrollar nuevas formas habitacionales que se aproximen al deseo mayoritario de las personas mayores de permanecer en casa.
- Del mismo modo exigimos a todas las Administraciones Públicas, la inmediata puesta en marcha de medidas que hagan frente a la soledad no deseada de las personas mayores.
- Nuestro Congreso manifiesta su compromiso con el feminismo de clase, defendiendo la absoluta igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Decidimos asumir como tema prioritario, la incorporación de la perspectiva de género en nuestra actividad sindical, además de seguir avanzando en la lucha contra la discriminación por razón de sexo. Igualmente dar un impulso a la participación y a la presencia de la mujer en las estructuras sindicales y de representación.

- El Congreso acuerda que se impulsen las iniciativas necesarias, para potenciar y fortalecer la actividad sindical de jubilados y pensionistas, en el ámbito sindical y social. Se sigue defendiendo que la vinculación afiliativa a CCOO, no debe finalizar con la jubilación, de ahí, la importancia que tiene reforzar esta idea en nuestra organización federal. Por ello, se propone desarrollar un plan de trabajo con las organizaciones confederales, para favorecer la continuidad afiliativa, vertebrando la intervención sindical en materia de política social en los ámbitos territoriales locales y comarcales.
- Los planes de trabajo darán un gran impulso al área de comunicación para mejorar la información entre y para la afiliación. En los mismos términos potenciar herramientas y medios que hagan posible una mayor presencia e influencia de nuestra actividad reivindicativa en sociedad.
- La Federación fomentará además de las tareas reivindicativas habituales, aquellas que den respuesta a las necesidades culturales, de solidaridad y ocio de nuestra afiliación.

En Valencia, a 7 de mayo de 2021